

**INSTITUTO DE SEGURO AGROPECUARIO**

**Gerencia de Finanzas**

Sección de Presupuesto

**RESUMEN DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA**

**AGOSTO- 2021**

## Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Agosto de 2021

### 1. Aspectos Generales del Presupuesto de ISA

Para la vigencia fiscal 2021, El Instituto de Seguro Agropecuario cuenta con un presupuesto modificado por un total de B/.8,856,981.00 millones, de los cuales corresponde a funcionamiento (B/.5,613,069.99 millones) y el restante, a inversión (B/.3,243,911.01 millones).

Cuadro No. 1

#### **Presupuesto Ley Modificado, según tipo de Presupuesto (En millones de balboas)**

| <b>Tipo de Presupuesto</b> | <b>Monto</b>       |
|----------------------------|--------------------|
| Total                      | <b><u>8.85</u></b> |
| Funcionamiento             | 5.61               |
| Inversión                  | 3.24               |

Al 31 de agosto de 2021, el presupuesto asignado mensual modificado del Instituto de Seguro Agropecuario asciende a B/. 142,546.00 de los cuáles B/. 443,721.99 corresponden a gastos de funcionamiento y B/. -301,175.99 a inversiones. (Ver Punto 3. Presupuesto de inversiones)

Cuadro No. 2

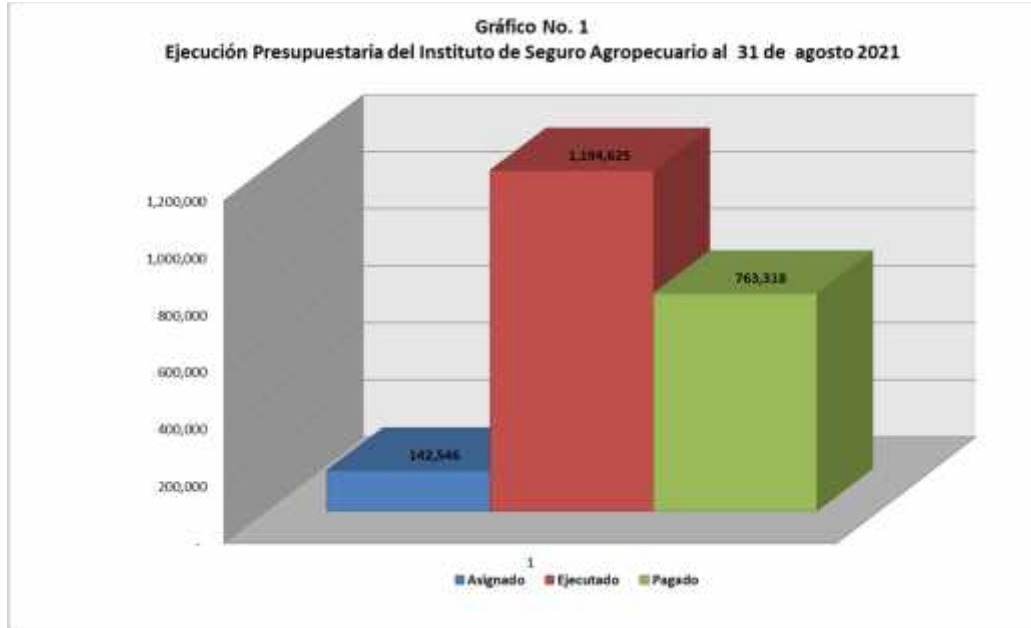
#### **Presupuesto asignado, según tipo de Presupuesto (En miles de balboas)**

| <b>Tipo de Presupuesto</b> | <b>Monto</b>             |
|----------------------------|--------------------------|
| Total                      | <b><u>142,546.00</u></b> |
| Funcionamiento             | 443,721.99               |
| Inversión                  | -301,175.99              |

Fuente: Reporte de Ministerio de Economía y Finanzas

# Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Agosto de 2021

En cuanto a la ejecución presupuestaria total de gastos, el Instituto de Seguro Agropecuario alcanzó una ejecución total de 838% de su presupuesto asignado B/.142,546.00 al 31 de agosto de 2021 entre funcionamiento e inversión, lo que representa la suma de B/.1,194,624.88 y se realizaron pagos por B/.763,318.04 **Ver Anexo No. 1**



## Ejecución Presupuestaria de Ingresos

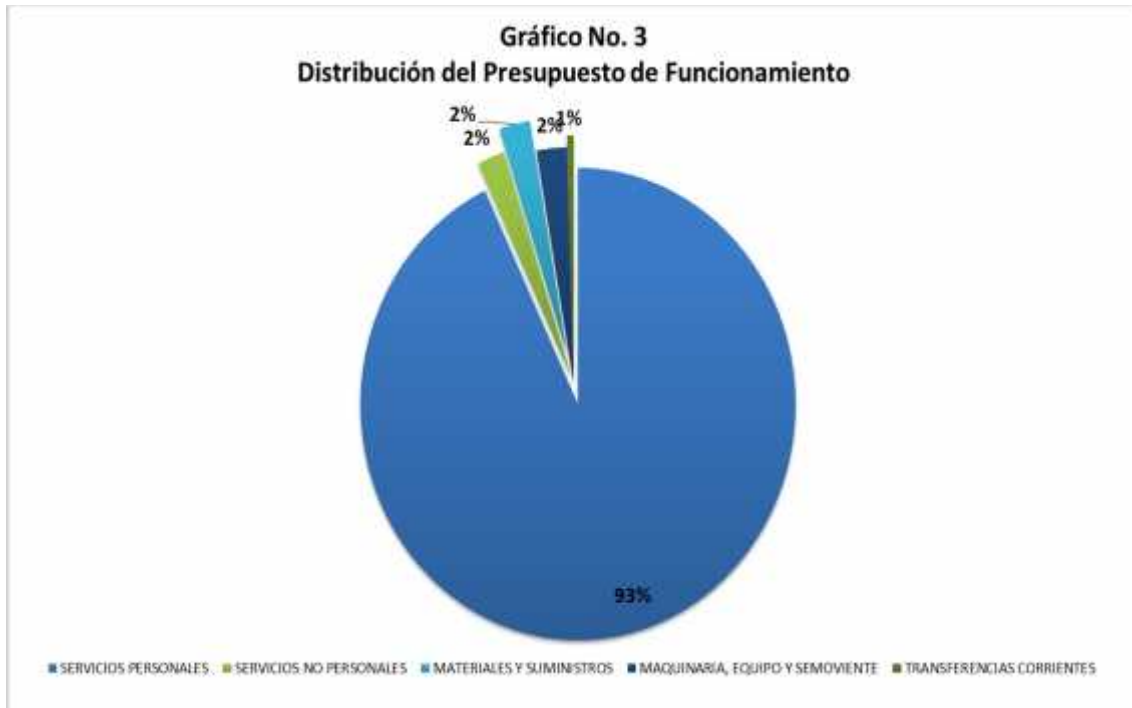
En cuanto a la ejecución presupuestaria de ingresos, el Instituto de Seguro Agropecuario alcanzó una ejecución del 89% de su presupuesto asignado a agosto de 2021 entre funcionamiento e inversión, lo que representa una recaudación de B/. 452,428.04, de los cuales corresponden B/. 435,298.32 a ventas de pólizas, B/. 17,111.75 a subsidios al productor y B/. 17.97 a otros ingresos. **Ver Anexo No. 2**

## 2. Presupuesto de Funcionamiento

El presupuesto de funcionamiento para el año 2021, asciende a B/.5,613,069.99 millones de los cuales se asignaron B/. 443,721.99 al mes de agosto. De este monto se ejecutó la suma de B/. 459,059.25 que representan un 103% en relación al presupuesto asignado y se efectuaron pagos por B/. 511,832.98. **Ver Anexo No.3**



El presupuesto de funcionamiento está dividido en 5 grandes rubros, los cuales se muestran en el siguiente gráfico con el porcentaje de participación de cada uno dentro del presupuesto de funcionamiento.



### A. Servicios Personales

Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios prestados por el personal de la Institución. Incluye sueldos fijos, personal transitorio, sobretiempos, gastos de representación, décimo tercer mes y toda otra remuneración percibida; también, las contribuciones patronales a la seguridad social. El presupuesto Ley modificado para el 2021 es de B/.4,556,330.00 de los cuales se han asignado al mes de agosto la suma de B/.412,487.00; se ejecutaron B/. 390,575.37 (95%), de los cuales se pagaron B/.433,987.44, quedando un saldo del asignado de B/.21,911.63.

### B. Servicios No Personales

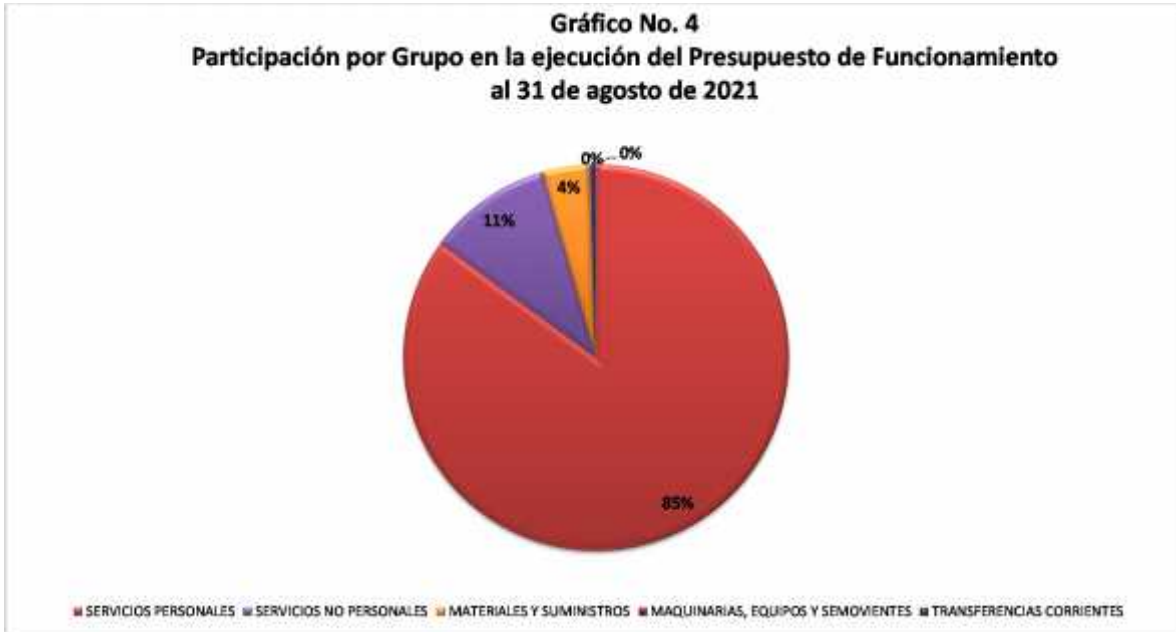
Este grupo abarca los gastos en concepto de servicios básicos, utilización de bienes muebles inmuebles, alquileres, servicios prestados por terceros, ya sean personas naturales, jurídicas o instituciones públicas, servicios de promoción y publicidad, pago de viáticos nacionales e internacionales, transporte locales y aéreos y mantenimiento de edificios. El presupuesto ley modificado para el 2021 es de B/. 682,740.69 de los cuales se han asignado al mes de agosto B/.8,999.69; se ejecutaron B/.48,073.43 (534%), quedando un saldo de B/-.39,073.74 y se realizaron pagos por B/.52,722.96.

### C. Materiales y Suministros

Este grupo corresponde a la adquisición y suministro de materiales y productos varios para las acciones administrativas necesarias, para llevar a cabo las metas y objetivos del Instituto de Seguro Agropecuario. El presupuesto ley modificado para el 2021 es de B/.348,762.63; de los cuales se han asignado al mes de agosto B/.10,081.63; presenta una ejecución por B/.17,720.09 (176%), quedando un saldo del asignado de B/-.7,638.46 y se realizaron pagos por B/.24,808.02.

### D. Transferencias Corrientes

Los recursos asignados en este rubro corresponden a transferencias para cubrir el pago capacitaciones, cursos y becas para el personal administrativo y técnico de la Institución. El presupuesto modificado ley de 2021 es de B/. 9,685.00, de los cuales se asignan al mes de agosto B/ 2,122.00; presenta una ejecución por B/. 2,160.00 (102%), y no hubo pagos, quedando un saldo de B/-.38.00.



### 3. Presupuesto de Inversiones

El presupuesto modificado de inversiones para el 2021 asciende a B/. 3,243,911.01 de los cuales se asignaron al mes de agosto B/-.301,175.99. Se ejecutó la suma de B/. 735,565.63 y se efectuaron pagos por B/.251,485.06 (**Ver Anexo No. 4**). Se debe destacar que el saldo negativo en la asignación presupuestaria de agosto se debe a que en febrero 2021 se realizó la redistribución presupuestaria de las asignaciones de agosto, septiembre y octubre, para poder cumplir con la contención del gasto de inversión efectuada ese mes, lo que en la práctica equivale a que en agosto no haya asignación. La asignación original era por B/.588,894.00, lo que hubiera generado una ejecución de 125%.



## Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de Agosto de 2021

---

Para este año 2021 el Instituto de Seguro Agropecuario, a través de su Gerente General, Lic. Luis C. Díaz V., se reorganiza para cumplir la meta de fortalecimiento Institucional y elevar la capacidad de respuesta de manera rápida y efectiva, definiendo los lineamientos que permitirán al sector beneficios a su producción agropecuaria.

Estas asignaciones presupuestarias son consecuencia directa de las necesidades reales de la administración, derivada del crecimiento institucional y proyectándose en el sector agropecuario, como una entidad aseguradora de las inversiones del productor nacional, definiendo una imagen de facilitador del crédito agropecuario al servicio del productor.